**Sr. PROF:**

**PAUTAS PARA ARMAR EL PROYECTO PEDAGOGICO O DE TRABAJO**

**Sr.**

**Profesor:**

 El presente instructivo tiene la finalidad de optimizar la organización institucional, a través de la debida previsión, con relación al dictado de las distintas cátedras talleres en los Profesorados o Postítulos que se cursan en ambas Sedes (Huillapima,Miraflores y Chumbicha).

 En todos los casos será obligatoria la presentación en tiempo por parte de los postulantes del proyecto de trabajo, el cual será defendido por el postulante en una entrevista personal con el Tribunal Evaluador. El proyecto y a entrevista personal, como se desprende del instructivo, **tiene fuerte incidencia** en el puntaje final a asignar a quienes aspiran cubrir módulos y talleres en este I.F.D.

 **Por estricta necesidad institucional se requiere a los señores docentes postulantes brindar a través del proyecto de trabajo, toda la información solicitada a través de los ítems que siguen a continuación.**

**MUY IMPORTANTE: para el caso de los espacios curriculares cuatrimestrales, deberá proyectarse el trabajo sobre 16 semanas de clase, mientras que para un EC Anual 32 semanas. Así aún espacio curricular de 6hs. Semanales, le corresponden 96 hs. Cátedras cuatrimestrales y 192 hs. Cátedras si es anual.**

Guía para el armado del proyecto de Trabajo, deberá tener la siguiente **CARATULA** de presentación:

**PROYECTO DE TRABAJO PARA EL DICTADO DEL MODULO/TALLER:** (SEGÚN CORRESPONDA)

**CARRERA:**

**APELLIDO Y NOMBRE DEL POSTULANTE:**

**TITULO/S DOCENTE/S O ESPECIALIDAD:**

**EMITIO POR LA UNIVERSIDAD/INSTITUTO:**

**ANTIGÜEDAD DOCENTE:**

**ANTIGÜEDAD EN LA INSTITUCIÓN:**

**N° DE CUIL:**

**DOMICILIO REAL:**

**TELEFONO/S:**

**Organización del trabajo a defender por el postulante**:

**Orientación sobre la temática a abordar:** el trabajo deberá estar directamente relacionado a la cátedra y tender tanto al mejoramiento de la práctica como al aprendizaje de los alumnos:

Podrá consistir:

* En una problemática específica para la que se proponen alternativas de solución.
* En una innovación en el diseño y/o en el desarrollo curricular:
* En una propuesta de abordaje de un eje temático del programa.

Primera página y siguientes:

**1.- Fundamentación del proyecto**: (El postulante detallará, más allá del marco teórico, el porqué del Proyecto en el contexto del Plan de Estudios de la Carrera y el porqué del enfoque seleccionado. Es decir, deberá explicitarse claramente en la propuesta el porqué del enfoque didáctico por el cual se optó. Por ejemplo, es importante describir como se articulan los contenidos del espacio curricular con el marco general de la carrera o las razones que llevaron a seleccionar determinadas actividades y no otras. Se recomienda brevedad y precisión).

**2.- Objetivos:** deben guardar coherencia con toda la estructura de la propuesta, ser alcanzables y estar formulados en términos que permitan visualizar claramente hacia donde se pretende llegar.

**3.- Encuadre Metodológico:** Se refiere a cómo desarrollar la tarea desde su rol docente, con qué instrumentos y/o criterios metodológicos, en que etapas, con quienes, etc.

**4.- Contenidos a desarrollar en el cuatrimestre**: (Los contenidos a desarrollar deben desprenderse, como es obvio, de los propuestos en el Diseño Curricular de la Carrera o el Postítulo. El docente seleccionará debidamente los contenidos realizando las previsiones de tiempo según el nivel de complejidad de los temas o la densidad de los mismos, a fin de garantizar la función primordial del docente: brindar enseñanza y asegurar los aprendizajes). Los contenidos seleccionados se distribuirán a los fines exclusivamente didácticos en ejes, bloques, núcleos, etc. Sin embargo, a los efectos del examen final, el profesor deberá desagregar y presentar los contenidos en Unidades o Bolillas (Programa de Examen) (se sugiere no menos de seis ni más de doce), en las que queden claramente explicitados los temas sobre los que el alumno abordará en tal oportunidad. En otras palabras, el objetivo del Programa de Examen es establecer claramente los contenidos motivo de examen, evitando ambigüedades que pueda perjudicar al alumno examinado)

Ej.:

**Bolilla N°7: Ley Federal de Educación.**

**Marco Teórico. Antecedentes. Objetivos. Estructura y Organización: niveles, alcances. Marco Legal. Reglamentación. Vigencia. Cambios. Financiamiento.**

(El programa de examen solo lo presentará el docente seleccionado para el Dictado del Módulo)

**5.- CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DE CONTENIDOS**: (Una vez seleccionados lo contenidos, establecer en forma aproximada los tiempos que demandarán el tratamiento de los títulos generales):

**Ej:**

**Bloque 2**

**-Ley Federal de Educación 15hs cat. Oct.**

**-Ley de Educación Superior 5 clases Nov.**

**6.- CRONOGRAMA DEL DESARROLLO DE TRABAJOS PRACTICOS, DE CAMPO Y OTROS TIPOS DE ACTIVIDADES:**

(Se indicará claramente el número de trabajos prácticos, los títulos de cada uno de ellos y las fechas aproximadas en que se desarrollarán cada uno de ellos):

**Ejs:**

**- T.P N°5 Acidos y Bases 5/10**

**- Trab. De Campo N°2: Diagnóstico de la Empresa “TUCO S.A” 4/11**

En los Trabajos de Campo es importante destacar el carácter del mismo: investigación, observación, etc.)

**7.-BIBLIOGRAFIA DEL PROFESOR:**

Indicar en este ítem detalladamente la bibliografía utilizada por el Docente, que permita identificarla claramente en la oportunidad que así se requiera. Autor, Título de la obra, Editorial y año de la edición.

**Ej.:**

**4. VANCE, C. Álgebra y Trigonometría. ADDISON WESTEY IBEROAMERICANA. 1993.**

**8.- BIBLIOGRAFIA PROPUESTA PARA EL ALUMNO: (Idem anterior)**

**9.- TIPO DE MATERIAL QUE LA CATEDRA PONDRÁ A DISPOSICIÓN DEL ALUMNO Y EL PLAZO EN QUE SE PRODUCIRÁ: (CUADERNILLO ELABORADO POR EL PROFESOR, MATERIAL FOTOCOPIADO, BIBLIOGRAFÍA PROPIA O DEL INSTITUTO, ETC.)**

Ej.:

“La cátedra pondrá a disposición del alumno material elaborado por el docente, previo al inicio de cada eje temático indicado en el cronograma de la presente Propuesta”

IMPORTANTE: **EL DOCENTE EVITARÁ SOBRECARGAR AL ALUMNO CON MATERIAL DE ESTUDIO FOTOCOPIADO O A FOTOCOPIAR MÁXIME SI ESTE NO HA SIDO TRATADO DEBIDAMENTE EN CLASE. TODO MATERIAL A FOTOCOPIAR DEBERÁ CONTAR CON LA PROCEDECIA : AUTOR, TITULO DE LA OBRA, N° TOTAL DE PAGINAS, ETC**.

-FAMILIARIZAR A LOS ALUMNOS CON LOS TEXTOS BIBLIOGRÁFICOS.

En la valoración se tendrá en cuenta la actualidad y coherencia con marco teórico propuesto.

**10- TIPOS DE TRABAJOS REQUERIDOS A LOS ALUMNOS.**

Señalar el/los trabajos a solicitar a los alumnos y que presentarán durante el cuatrimestre o año lectivo.

**Ej:**

**“Los alumnos deberán presentar un Trabajo de Investigación bibliográfico al finalizar el segundo cuatrimestre, vinculado a las Dictaduras Militares en América”**

**11.- ARTICULACIÓN CON OTROS ESPACIOS CURRICULARES DE LA CARRERA:**

El proyecto de trabajo deberá prever, en lo posible, una articulación o vertical con otras áreas del currículo.

**12.- EVALUACIÓN:** concepto de evaluación que sustenta la propuesta.

* Criterios a utilizar.
* Instrumentos de evaluación.

**13.- OTRAS CONSIDERACIONES A EFECTUAR POR EL DOCENTE.**

-SE AGRADECERA PRECISION Y BREVEDAD. POR FAVOR NO OMITIR NINGUN ITEM QUE PUEDA SIGNIFICAR REHACER LA PROPUESTA.

ATTE.-